

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE MODIFICA LA ENCOMIENDA A LA EMPRESA PÚBLICA TRAGSA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS CONDUCCIONES GENERALES DE SUMINISTRO AL CAMPO DE GIBRALTAR: ETAP EL CAÑUELO – LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN. (CÁDIZ) EXP. 72/2017 CLAVE: A6.311-0623/2123.

Con fecha 23 de noviembre de 2017, por resolución de la entonces Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, se realiza la encomienda a la Empresa Pública, Tragsa, de las obras de Adecuación de las conducciones generales de suministro al Campo de Gibraltar: ETAP El Cañuelo- La Línea de la Concepción en Cádiz, por importe de 13.145.122,12 €. Además se incluyó la fiscalización de 1.314.512,21 €, correspondiente al 10% del valor de la obra, al objeto de dar cobertura a una potencial liquidación de la misma.

Con fecha 6 de mayo de 2021 se receptionan las obras, referenciadas, por parte de la Administración.

El 8 de junio de 2021, el Jefe del Departamento de Supervisión de Proyectos emite Informe Favorable de la certificación final de obra, por un importe de 1.443.221,87 €, que supone un adicional por obra de 1.307.848,15 € y una cantidad pendiente de certificar de obra de 135.373,72 € y con fecha 7 de julio de 2021 por Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, se aprueba dicha certificación final.

Por todo lo anteriormente expuesto y a petición de la Subdirección de Gestión de Recursos y Planificación Hidrológica se

RESUELVE

PRIMERO.- La modificación de la encomienda de gestión de 23 de noviembre de 2017, una vez finalizadas las obras, para la tramitación y abono a TRAGSA de la Certificación final de obra a cuenta del crédito disponible y de la liquidación



FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	09/12/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmEN2DB8F7XUM5Q934XDCU6QXKK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDO.- Aprobar el importe total de la encomienda que asciende a CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (14.452.970,27 €), lo que supone un importe adicional positivo con respecto al importe del encargo vigente de 1.307.848,15 €, como adicional de obra con cargo a la liquidación, con el siguiente detalle:

EJERCICIO	VIGENTE	MODIFICACIÓN	ACTUALIZADO
Anterior 2021	13.009.748,40		13.009.748,40
2021	135.373,72		135.373,72
Total	13.145.122,12		13.145.122,12
Liquid 2021 (10%)	1.314.512,21	- 6.664,06	1.307.848,15
TOTAL	14.459.634,33	- 6.664,06	14.452.970,27

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

Fdo.: ALVARO REAL JIMENEZ

FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	09/12/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmEN2DB8F7XUM5Q934XDCU6QXKK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	